INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de contrato	CD-52-2026		
No. CDP	PMS-2026-396	**No. CRP**	PMS-2026-410
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN ASUNTOS RELACIONADOS CON CONCILIACIÓN Y EN EL AREA JURÍDICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos	CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO		
No. de identificación	1019064631	**No. de Contacto**	3124965784
Dirección	DIAGONAL 54 No. 14– 80 -301		
Fecha Acta de Inicio	4/09/2026	**Fecha de terminación**	3/11/2026
Adición	Cuando Aplique	**Prorroga**	Cuando Aplique
Fecha de Suspensión	Cuando Aplique	**Fecha de Reinicio**	Cuando Aplique
Fecha cesión	Cuando Aplique	**Tiempo (Días)**	Diligenciar días

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
Valor inicial	$10.000.000
Valor adición del contrato	Cuando aplique, según dato del contrato, registro en números
Valor Cesión Contrato	Cuando aplique, según dato del contrato, registro en números
Valor total del contrato	$ 10.000.000
Valor ejecutado	$ 0
Valor Mensual	$ 4.500.000
Saldo pendiente	$ 5.500.000
Valor para Liberar	$0

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA			
No. Planilla Aportes Parafiscales (SSI)	**6032376452**	**Fecha de pago**	07/09/2026
Salud	$250.000		
Pensión	$320.000		
ARL	$10.500		
Mediante el presente documento **EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en los términos del contrato y los de ley que rigen la materia. (Decreto 2271 de 2009, artículo 4)			

Powered by CamScanner

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Periodo del Informe	04 de septiembre de 2026	29 de septiembre de 2026
Obligaciones específicas contractuales	**Actividades Desarrolladas**	**Medio de Verificación**
1. Brindar orientación y acompañamiento a las personas que acuden al centro de conciliación, explicándoles en qué consiste este mecanismo alternativo de solución de conflictos, cuáles son sus pasos, que se puede lograr a través del mismo, cuáles son sus efectos jurídicos, como se diligencia la solicitud y cuáles son los documentos que deben anexarse si hay lugar a ello.	Durante el periodo reportado se atendieron 79 personas, las cuales requirieron los servicios del centro de conciliación de la personería, en las distintas áreas del derecho.	Se entrega en medio digital (cd), base de datos del registro de las personas atendidas durante el periodo reportado.
2. Apoyo en la atención, gestión y desarrollo de la(s) audiencia(s) de conciliación que lleve a cabo la Personería Municipal de Soacha, según los términos de Ley.	Se realizó el apoyo en el desarrollo de 36 audiencias de conciliación en la Personería de Soacha, 26 actas y 9 constancias	Se entrega en medio digital (cd), soporte de las actas y constancias (evidencia 2.3.5.10.11)
3. Apoyo en la elaboración, lectura y revisión de las actas de conciliación que se lleven a cabo en la Personería Municipal de Soacha.	Se realizó el apoyo en la elaboración de 26 actas de conciliaciónPulse aquí para escribir	Se entrega en medio digital (cd), soporte de las actas. (evidencia 2.3.5.10.11)
4. Apoyo en la elaboración de los informes de la gestión del centro de conciliación requeridos por la Personería Municipal de Soacha.	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación
5. Apoyo en la gestión del archivo, correspondencia y demás documentos que se tramiten ante el centro de conciliación.	Se apoyo en el archivo de 26 actas y 12 constancias	Se entrega en medio digital (cd), soporte de las actas y constancias (evidencia 2.3.5.10.11)
6. Apoyo en la gestión y respuesta de la correspondencia allegada al centro de conciliación.	Durante el periodo reportado se emitieron respuestas a 15 PQRS.	Se entrega en medio digital (cd), soporte de las respuestas.

Powered by CamScanner

7. Asistir en el ingreso al Sistema de Información que disponga la Personería Municipal de Soacha los informes y actividades realizadas, asegurando la trazabilidad de la información y trámites relacionados con el proceso de conciliaciones.	Durante el periodo reportado se registraron 79 personas, las cuales requirieron los servicios del centro de conciliación de la personería, en las distintas áreas del derecho.	Se entrega en medio digital (cd), link de la base de datos del registro de las personas atendidas durante el periodo reportado.
8. Colaborar en las estrategias de trabajo conjunto con otros Centros de Conciliación Públicos y Privados, participando en las actividades territoriales de reconciliación, asesoría jurídica y conciliaciones.	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación
9). Brindar atención al ciudadano cuando sea necesario, gestionar la recepción de correspondencia del Centro de Conciliación y tramitar devoluciones por falta de competencia o conforme a las disposiciones del sistema de gestión de la calidad.	Durante el periodo reportado se brindó atención a 79 cuídanos, sobre la recepción de documentos al centro de conciliación.	Se entrega en medio digital (cd), link de la base de datos del registro de las personas atendidas durante el periodo reportado.
10. Apoyar en el registro de solicitudes de conciliación en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC), asegurando que se realice de manera oportuna y completa.	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación
11. Emitir constancias sobre las imposibilidades de acuerdo cuando ello proceda o sobre la inasistencia de las partes.	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación
12. Apoyar en las funciones asignadas a la Personería Municipal de Soacha en la Ley 1448 de 2011 como Secretaría Técnica de la Mesa de Participación de Víctimas, en el acompañamiento a reuniones, preparación de informes y elaboración de actas	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación

Powered by CamScanner

13. Desempeñar las demás actividades y obligaciones que sean requeridas para el cumplimiento de las funciones misionales de la Personería Municipal de Soacha.	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación	Durante el periodo reportado no se requirió esta obligación
Pulse aquí para escribir	Pulse aquí para escribir	Pulse aquí para escribir
Pulse aquí para escribir	Pulse aquí para escribir	Pulse aquí para escribir

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES
Aquí observaciones o salvedades de las partes en el informe.

DOCUMENTACION ENTREGADA	SI	NO
Remisorio del Contrato	☒	☐
Cuenta de cobro	☒	☐
Copia de la planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales	☒	☐
Reporte de mi Seguridad Social (www.miseguridadsocial.gov.co)	☒	☐
**Anexos	☒	☐
**Anexar cuando sea el caso: Registros Fotográficos – Planillas de Radicados – Plan de la actividad desarrollada (Capacitaciones) – Demás necesarios para soportar el informe.		

CONTRATISTA	SUPERVISOR
CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO CC 1019064631	**CARLOS OCTAVIO BARRIOS RAMÍREZ** PERSONERO AUXILIAR

Powered by CamScanner

INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
Contratista	CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO			
Informe No.	PRIMER			
Periodo del Informe	04 de septiembre de 2026		29 de septiembre de 2026	
Número de contrato	CD-14-2026			
No. CDP	PMS-2026-396	No. CRP	PMS-2026-410	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN ASUNTOS RELACIONADOS CON CONCILIACIÓN Y EN EL AREA JURÍDICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA			
Obligaciones Contractuales:	1. Brindar orientación y acompañamiento a las personas que acuden al centro de conciliación, explicándoles en qué consiste este mecanismo alternativo de solución de conflictos, cuáles son sus pasos, que se puede lograr a través del mismo, cuáles son sus efectos jurídicos, como se diligencia la solicitud y cuáles son los documentos que deben anexarse si hay lugar a ello. 2. Apoyo en la atención, gestión y desarrollo de la(s) audiencia(s) de conciliación que lleve a cabo la Personería Municipal de Soacha, según los términos de Ley. 3. Apoyo en la elaboración, lectura y revisión de las actas de conciliación que se lleven a cabo en la Personería Municipal de Soacha. 4. Apoyo en la elaboración de los informes de la gestión del centro de conciliación requeridos por la Personería Municipal de Soacha. 5. Apoyo en la gestión del archivo, correspondencia y demás documentos que se tramiten ante el centro de conciliación. 6. Apoyo en la gestión y respuesta de la correspondencia allegada al centro de conciliación. 7. Asistir en el ingreso al Sistema de Información que disponga la Personería Municipal de Soacha los informes y actividades realizadas, asegurando la trazabilidad de la información y trámites relacionados con el proceso de conciliaciones. 8. Colaborar en las estrategias de trabajo conjunto con otros Centros de Conciliación Públicos y Privados, participando en las actividades territoriales de reconciliación, asesoría jurídica y conciliaciones. 9). Brindar atención al ciudadano cuando sea necesario, gestionar la recepción de correspondencia del Centro de Conciliación y tramitar devoluciones por falta de competencia o conforme a las disposiciones del sistema de gestión de la calidad. 10. Apoyar en el registro de solicitudes de conciliación en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC), asegurando que se realice de manera oportuna y completa. 11. Emitir constancias sobre las imposibilidades de acuerdo cuando ello proceda o sobre la inasistencia de las partes. 12. Apoyar en las funciones asignadas a la Personería Municipal de Soacha en la Ley 1448 de 2011 como secretaria técnica de la Mesa de Participación de Víctimas, en el acompañamiento a reuniones, preparación de informes y elaboración de actas 13. Desempeñar las demás actividades y obligaciones que sean requeridas para el cumplimiento de las funciones misionales de la Personería de Soacha.			

El suscrito **PERSONERO AUXILIAR** de la Personería Municipal de Soacha, considerando:

1. Que de acuerdo con el contenido del contrato **CD-52-2026** celebrado entre la Personería Municipal

Powered by CamScanner

de Soacha y **CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO** el día **4/09/2026**, el cual se ha venido ejerciendo la supervisión de este.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista **CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO**
3. Que el día **29 de septiembre de 2026** del corriente el Señor **CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO** ha presentado informedetallado de actividades.
4. Que se revisó el cumplimiento de dichas actividades y se estableció que se ajustan a lo determinado en el contrato.
5. Que, conforme a lo anterior, doy por cumplida a entera satisfacción la ejecución del contrato, en el periodo del **04 de septiembre de 2026** al **29 de septiembre de 2026** y en general el cumplimiento de la ejecución del mencionado contrato.

Se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, en Soacha Cundinamarca, el **martes, 29 de septiembre de 2026**

Atentamente,

CARLOS OCTAVIO BARRIOS RAMÍREZ

PEROSONERO AUXILIAR

Powered by CamScanner

martes, 29 de septiembre de 2026
Soacha, Cundinamarca

Respetado (a)

CARLOS OCTAVIO BARRIOS RAMÍREZ

PERSONERO AUXILIAR

Personería Municipal de Soacha

Supervisor (a) del Contrato No. **CD-52-2026**

Adjunto a la presente hago entrega del **PRIMER** informe de actividades, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de **2026** del día 4 al 29 conforme a las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-52-2026 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

Lo anterior para que, conforme a los términos de dicha contratación, se proceda a su revisión y a la expedición del recibo a satisfacción, para lo cual anexo copia del recibo de pago de Seguridad Social correspondiente, así como la respectiva cuenta de cobro.

Cordialmente,

CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO
1019064631

Powered by CamScanner

martes, 29 de septiembre de 2026

Soacha, Cundinamarca

CUENTA DE COBRO No. 1

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA
NIT. 832.003.216-6

DEBE A:

CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO
1019064631

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)

Por concepto de **PRIMER** pago, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de **2026**, del día 4 al 29, conforme a lo estipulado en el contrato de Prestación de Servicios No. **CD-52-2026 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN ASUNTOS RELACIONADOS CON CONCILIACIÓN Y EN EL AREA JURÍDICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA

Favor realizar consignación en la cuenta de ahorros No. 91227805515 Bancolombia

Firmada el **martes, 29 de septiembre de 2026**

CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO
1019064631

Powered by CamScanner

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

Ítem	Información
Nombre completo	CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO
Tipo y número de documento	C.C. 1019064631
Dirección de residencia	DG 54 14 80 301 BOGOTÁ
Correo electrónico	Carlosabelpenaocampo@gmail.com
Teléfono de contacto	3124965784
Proceso / Dependencia solicitante	CENTRO DE CONCILIACIÓN
Objeto del contrato a suscribir con la PMS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN ASUNTOS RELACIONADOS CON CONCILIACIÓN Y EN EL AREA JURÍDICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA

2. DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

En mi calidad de persona natural interesada en suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA, manifiesto bajo la gravedad del juramento que, a la fecha de suscripción del presente formato:

☐ SÍ tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
☒ NO tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

La presente declaración se realiza en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y control preventivo, y en concordancia con la normativa vigente en materia de contratación estatal y control interno.

3. RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES (SI APLICA)

En caso de haber marcado la opción "SÍ", relaciono a continuación exclusivamente los contratos de prestación de servicios vigentes a la fecha de diligenciamiento del presente formato, sin importar el orden territorial de la entidad contratante:

Entidad estatal contratante	Número de contrato	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor del contrato

4. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaro que, aun teniendo contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales, cuento con la capacidad técnica, profesional y operativa para ejecutar de manera oportuna, eficiente y a cabalidad las

Powered by CamScanner

obligaciones derivadas de cada uno de los contratos relacionados, incluido el contrato que se pretende suscribir con la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Así mismo, me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito a la Personería Municipal de Soacha, la suscripción de nuevos contratos de prestación de servicios con entidades públicas que se lleguen a celebrar durante la ejecución del contrato suscrito con esta entidad.

6. COMPROMISO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En mi calidad de persona natural interesada en suscribir y/o ejecutar un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Personería Municipal de Soacha, manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social Integral y que realizaré de manera oportuna, completa y continua los aportes correspondientes a salud, pensión y, cuando aplique, riesgos laborales, durante toda la ejecución del contrato.

Así mismo, me comprometo a acreditar mensualmente el pago de dichos aportes, en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, como requisito para el trámite de pago de honorarios y para efectos de control administrativo, fiscal y disciplinario.

Declaro que la información suministrada es veraz y autorizo a la Personería Municipal de Soacha a verificarla ante las entidades y plataformas correspondientes.

5. SOPORTES

Anexo al presente formato, cuando aplique, los soportes que acreditan la existencia de los contratos relacionados, tales como:

- Consulta en SECOP II o SECOP I
- Consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO
- Certificaciones expedidas por las entidades contratantes

6. FIRMA

El presente documento se suscribe bajo la gravedad del juramento, en la ciudad de Soacha el 29 día del mes de septiembre de 2026

Firma del contratista:

Nombre completo: CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO
Documento de identidad: 1019064631

7. USO INSTITUCIONAL – PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA

Revisó: (SUPERVISOR DE CONTRATO)
Cargo:
Fecha:
Observaciones:

Powered by CamScanner

CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003 – CONTRATISTA OPS

Yo, CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1019064631 expedida en Bogotá, actuando en calidad de contratista por Orden de Prestación de Servicios (OPS) de la Personería Municipal de Soacha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas corcondantes, declaro bajo la gravedad de juramento, y con sujeción a las sanciones previstas en el Código Penal Colombiano, que me encuentro al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Manifiesto que he realizado de manera oportuna, completa y conforme a la normatividad vigente, los aportes correspondientes al mes de **septiembre**, derivados de la ejecución del contrato número CD-14-2026 en los siguientes subsistemas obligatorios:

– Salud
– Pensión
– Riesgos Laborales

Declaro igualmente que la información aquí suministrada es veraz y verificable, y que los soportes de pago se encuentran disponibles para los fines de control, seguimiento y verificación administrativa que adelante la entidad, en el marco de la gestión contractual y del sistema de control interno.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral, me comprometo a anexar la certificación expedida por la entidad correspondiente, en la cual conste el cumplimiento de las obligaciones pactadas, conforme a lo exigido por la ley.

Para constancia, se firma en Soacha, el 29 **día del mes de septiembre de 2026**.

Firma: _____
Nombre: CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO
Cédula de ciudadanía No.: 1019064631

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1019084831
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ABEL PEÑA OCAMPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 106 B 142 19	TELÉFONO:	8861132
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I.INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	60323764 52	TIPO DE PLANILLA:			
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO		
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07	NUMERO AUTORIZACIÓN:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										$ 320.000	$ 0	$ 320.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES													$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES									$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES							
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	PERSONA PENSIONADA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP																														
																									ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1019084831	PEÑA OCAMPO CARLOS ABEL	INDEPENDIENTE QUE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.000.000			NO																	230301 PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS017 FAMISANAR	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.000.000	$ 1019084831	$ 10.500																														

TOTAL PAGADO: $ 580.500

Planilla Pagada

Powered by CamScanner